



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S.

353/85

Salta, 16 de Diciembre de 1985.-  
Expediente Nº 12.082/85.-

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Elva Beatriz Santos L.U.Nº 8.540 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología, en el sentido de que se le otorgue reconocimiento de la asignatura Anatomía y Fisiología cursada y aprobada en la Carrera de Nutrición por la de Morfología correspondiente a la Carrera que actualmente cursa; y,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el 4º párrafo del Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 128/85 el Prof. Dr. Jorge Robinson Ríos responsable de la asignatura Morfología en su dictamen de fs. 11 aconseja // otorgar reconocimiento total de la asignatura solicitada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad en su informe de fs. 13 aconseja el dictado de la resolución correspondiente otorgando dicho reconocimiento.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Conceder a la alumna Elva Beatriz Santos L.U.Nº 8.540 de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología reconocimiento de la asignatura Morfología por la asignatura Anatomía y Fisiología nota Seis (6): 09/12/1981 que la misma aprobara en la Carrera de Nutrición según informe de Dirección de Alumnos obrante a fs. 1 vta.

ARTICULO 2º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos para su registro correspondiente y a la interesada a sus efectos.

  
MELIBA FERLATI DE CASTELLI  
TITULAR AREA OPERATIVA



  
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO